

DIVULGACIÓN ESCRITA DE LA CIENCIA EN EL SURESTE

Miguel Ángel Córdova León

mcordova@ccytet.gob.mx

macl2000@prodigy.net.mx

El impacto que la ciencia, la tecnología y la innovación han tenido en la sociedad, particularmente en las últimas décadas, transformando los modos de vida contemporánea, le ha dado una dimensión nunca antes siquiera imaginada.

Bajo esta consideración, es cada vez más imperioso promover una cultura científica, que haga accesibles a la sociedad el conocimiento y sus aplicaciones, como parte de un proceso que concluye sólo cuando los individuos los aplican en su vida cotidiana.

A esta estrategia de cambio social y cultural, en la que es imprescindible la participación intelectual y física de diversos actores, y que persigue, entre otros objetivos, que la sociedad genere e incorpore a su quehacer cotidiano un conocimiento sobre bases científicas, es lo que hoy se conoce como "apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación".

Pero existe una gran diferencia entre pensar las cosas, decirlas y llevarlas a cabo. Este tema, en particular, ha dado lugar a nuevos desafíos, relacionados con el

desarrollo de políticas públicas y estrategias de implementación, sobre todo porque la comprensión académica del fenómeno de la cultura científica está aún escasamente desarrollada.

De hecho, en América Latina, concretamente en el sur del continente, el concepto de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, empezó a formar parte del vocabulario relacionado con la divulgación y la cultura científica hace poco más de 15 años, y la incorporación de México a esa “geografía cultural” data de hace apenas unos cinco, aunque de manera centralizada en la capital del país, como ocurre en muchos otros temas.

Por otro lado, aunque a lo largo y ancho del país se realiza una significativa actividad de divulgación, orientada al fomento de una cultura científica, pocas son, en realidad, las que se documentan adecuadamente, lo cual dificulta el diseño de estrategias y la implementación de programas de mayor impacto.

Tal es el caso de las expresiones escritas de divulgación de la ciencia, de las cuales no se tiene un conocimiento preciso, particularmente en el sureste del país.

De ahí la importancia de una Convocatoria publicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en 2009, a través de su Fondo Institucional de Desarrollo Regional de la Ciencia y la Tecnología (FORDECYT), en la cual, por

primera y única vez, se incluyó una demanda para proyectos regionales de divulgación científica, y de la propuesta denominada "Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Desde el Sur", que presentó el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, al frente de un grupo constituido por sus similares en el Sureste, así como por otras instituciones educativas, de investigación y grupos colegiados.

El proyecto está orientado a la realización de acciones para promover el uso razonado del conocimiento científico, tecnológico y de innovación, en la vida cotidiana de las personas, y se compone de siete subproyectos, uno de los cuales es el de Divulgación Escrita de la Ciencia.

La propuesta regional resultó aprobada, con un financiamiento global de 13 millones 272 mil 500 pesos, de los cuales correspondieron 2 millones 450 mil pesos al subproyecto de Divulgación Escrita de la Ciencia, distribuidos en dos etapas: un millón 104 mil 736 pesos en la primera (2010), y un millón 345 mil 264 pesos en la segunda (2011).

Este subproyecto plantea como uno de sus objetivos conocer el estado del arte en la materia en los Estados del Sureste, y para ello se estableció como meta la realización de una Tesis de Licenciatura sobre el tema en cada Entidad, y un documento que ofrezca la fotografía regional de esta actividad.



Complementariamente, se diseñó una estrategia para el fortalecimiento de la producción editorial en la región, consistente en la realización de cursos para la formación de editores de publicaciones de divulgación científica, por un lado, y de autores potenciales, por el otro. Además, se han establecido las bases para la operación de un sitio electrónico destinado a albergar a las publicaciones de la especialidad en el Sureste, con un espacio para el intercambio editorial a través de un reservorio de acceso exclusivo para editores, Y, como cereza de pastel, en el mes de noviembre se llevará a cabo un Simposio de Divulgación Escrita de la Ciencia en el Sureste, en el que habrán de participar revistas impresas y electrónicas de la región, y en el que se contempla la invitación a algunas de las publicaciones de divulgación más importantes del país.

Un diagnóstico necesario

Diseñar, instrumentar y poner en práctica planes y programas exitosos de divulgación científica, como parte de las políticas públicas, al igual que en cualquier otra materia, requiere de conocer el estado del arte, para tener un punto de partida sólido y confiable. De ahí la necesidad de recolectar e interpretar adecuadamente la información que permita revelar una fotografía sobre el tema, “a todo color”, lo más precisa posible.



Con la intención de unificar criterios y homologar datos, se proporcionó a los tesistas y directores de tesis una guía sobre las características que debería de reunir una publicación para ser considerada de divulgación científica, así como un guión de contenido mínimo de la información que debería de presentar el documento.

El objetivo fundamental era obtener información confiable sobre el número y características de los productos de divulgación escrita de la ciencia generados en cada Estado del Sureste, a partir de la cual se pudiera elaborar un diagnóstico regional, centrando la atención en las revistas (impresas y electrónicas) y diarios (con secciones periódicas dedicadas a la ciencia), pero sin dejar de lado otras expresiones, como libros, folletos y blogs electrónicos, por ejemplo.

El documento regional, aún en proceso y basado en el contenido de las Tesis estatales, resumirá la información aportada en cada una, atendiendo las diferentes formas en que la divulgación escrita llega al público: revistas (tanto impresas como electrónicas), periódicos (secciones de ciencia), y otros productos de divulgación escrita (libros, folletos, blogs, volantes…).

Cabe recordar que la idea es que este material sirva como herramienta de planeación para el establecimiento de políticas públicas, así como el diseño de estrategias e instrumentación de acciones específicamente dirigidas a desarrollar



la cultura científica y promover la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sureste del país.

Los resultados

Aunque la recepción de datos y el análisis de los mismos aún están en proceso y sólo se dispone de las tesis de Veracruz, Campeche, Chiapas y Tabasco, al momento de redactar esta ponencia es posible adelantar los siguientes aspectos:

a) Publicaciones impresas y electrónicas existentes, de divulgación científica.

Los datos parciales obtenidos (Veracruz, Campeche, Chiapas y Tabasco) indican una producción editorial impresa de divulgación científica consistente en 34 publicaciones impresas y 7 exclusivamente electrónicas, sin contar otras 9 que se identificaron, pero de las que no pudo obtenerse información de sus editores.

El total de 50 publicaciones, bien podría motivar un vuelo de campanas, y hacer pensar que la divulgación científica ha encontrado el terreno más fértil en los Estados del sureste, particularmente en Veracruz, donde se edita la mitad de ellas, y en Chiapas, donde se producen otras 16.



Sin embargo, es preciso reconocer que la información es inexacta, toda vez que el trabajo realizado en estas dos Entidades no llegó al punto de separar las publicaciones de divulgación de la ciencia, de las especializadas y de difusión científica; de ahí las cifras antes mencionadas.

Pero no hay sorpresa; era algo que se estimaba posible, al considerar que, incluso en el ámbito académico, los conceptos de divulgación de la ciencia, cultura científica, y, más aún, apropiación social de la ciencia, son términos que no han logrado penetrar las capas más profundas de la comprensión general.

Afortunadamente, y aunque sale de la metodología propuesta, una rápida visita a las versiones electrónicas con que cuentan algunas de las publicaciones impresas, revela de inmediato el error de apreciación en ambos casos: la mayor parte de las publicaciones identificadas como “de divulgación científica”, en realidad lo son de difusión o, incluso, especializadas, sin contar con que se incluyen algunas gacetas de información institucional.

Así, pues, antes de poder ofrecer datos más precisos, es necesario llevar a cabo una depuración de la información proporcionada a través de las tesis, mediante la cual puedan separarse las publicaciones especializadas y de difusión científica, de las de auténtica divulgación de la ciencia.



b) Periódicos.

En México, como en el resto del mundo, la gran mayoría de los periódicos son editados por empresas de la iniciativa privada, y en tal sentido, su objetivo primordial es generar utilidades, dejando, incluso, en un plano más alejado el compromiso de proporcionar información útil y valiosa para la sociedad.

Bajo tales consideraciones, era lógico esperar cifras mucho más modestas que las reportadas en el rubro de las publicaciones institucionales específicamente dedicadas a la divulgación de la ciencia, tanto en forma impresa como electrónica.

Sin embargo, parece ser que el escaso dominio del tema nuevamente fue factor para que la información aportada en las tesis resultara insuficiente, y no permitiera completar con precisión la fotografía regional.

Curiosamente, Veracruz y Chiapas, que reportaron con imprecisión la producción de publicaciones de divulgación científica, en este caso no contabilizaron ningún periódico con contenido de ciencia.

Afortunadamente, la gran mayoría de los periódicos de hoy cuentan con una versión electrónica cuyo contenido es, esencialmente, el mismo de la edición impresa y permite, por lo tanto, la fácil identificación de aquéllos que destinan un



espacio a la información científica y tecnológica, aun cuando esta actividad de revisión externa no se haya contemplado en la metodología originalmente establecida.

De todos modos, la ausencia de información en los casos de Veracruz y Chiapas, puede sustituirse en la visión regional con los datos revisados, que revelan la existencia de 5 periódicos con sus respectivas secciones de ciencia y tecnología en el Estado de Veracruz, y uno en Chiapas, a los que se suman los 5 reportados en Tabasco y 4 en Campeche, para un notable total de 15 periódicos que contribuyen regularmente a la comunicación de la ciencia.

Para dimensionar el valor que en el sureste del país tiene esta cifra revisada (y todavía parcial), baste recordar que el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, del CONACYT, contabilizaba en el año 2000 un total de 9 periódicos con estas características en el Distrito Federal, y 14 en el resto del país, es decir, ni medio periódico por Entidad, en promedio, y ninguno de ellos editado en el sureste.

Quizá sea muy aventurado decirlo, pero el cambio puede tener sus bases en el reconocimiento cada vez más notable de los tomadores de decisiones en los medios, de su compromiso social y del valor que tiene la información científica para los individuos.

c) Otras formas de divulgación escrita (libros, folletos, blogs, etc.).

Con respecto a la identificación de otras formas de divulgación escrita, impresas o electrónicas, los trabajos recepcionales disponibles no revelan producto alguno.

Sin embargo, se sabe de esfuerzos individuales y de grupo que aprovechan ya las facilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información, particularmente en los Estados de Veracruz y Tabasco, sobre los que bien valdría la pena profundizar la búsqueda.

Conclusiones

Aunque la información disponible al momento de redactar esta ponencia no es completa y presenta imprecisiones, permite reconocer algunos rasgos importantes de la divulgación escrita en el sureste del país, y constituye una valiosa herramienta con la cual será posible afinar las políticas públicas en la materia, a la vez que orientar de manera más eficiente y efectiva los esfuerzos destinados a la promoción de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, desde las instancias gubernamentales, así como desde las instituciones de educación superior y centros de investigación.